Asunción, 21 de octubre de 2020.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN MAG N° 09/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 381922***

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta la situación apremiante en que nos encontramos actualmente y en vista al bajo volumen de siembra dada a consecuencia de la sequía que atravesamos, los distintos comités de productores requieren constantemente al MAG el servicio de perforación de pozos artesianos, con el objetivo de asegurar las producción agrícola (mediante el riego). Motivos por los cuales, se ha suscrito el presente Contrato, con la firma adjudicada.

Por tanto y en consideración a lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente Contrato a través del Portal de Contrataciones Públicas y posteriormente la emisión del Código de Contratación respectivo.

Abg. ADONIS BARRIOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA